



FIRMADO POR

Sergio Serra Arias
Concejal
11/04/2024



Ayuntamiento de
Binéfar

NIF: P2208300J

Policía Local

Expediente 1300783T

MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO MENOR

Por la Concejalía de Medio Ambiente, Turismo y Policía se ha trasladado la necesidad de efectuar la siguiente contratación:

EXPEDIENTE: Expediente 1300783T CONTRATO MENOR
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
OBJETO CONTRATO: Adquisición 1 Circuito de Seguridad Vial para formación

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la adquisición del suministro de 1 Circuito de Seguridad Vial para formación.

El contrato definido tiene la calificación de contrato de suministros, tal y como establece el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

«Son contratos de suministros los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles».

El objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la adquisición de 1 Circuito de Seguridad Vial con el fin de poder dotar al área de la Policía local de Binéfar de medios materiales para poder impartir clases a los menores de conocimientos básico en educación Vial.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1 Circuito de Seguridad Vial con mínimo 40X20 m de dimensiones

Accesorios

Señalización Vertical:

2 semáforos para vehículos y 2 para peatones

36 señales de PVC y canteadas con goma (carretilla para su transporte)

Circuito

13 alfombras con 6 delimitadores, 4 banderas y 2 banderolas

Señalización Horizontal:

5 pasos de peatones de caucho y vinilo

2 alfombras con la señalización STOP

1 alfombra con líneas estacionamiento

20 conos

Rotonda Central:

1 alfombra



Ayuntamiento de Binéfar

Código Seguro de Verificación: EKCA AA34 HMJT YRFH ELRA

Memoria Justificativa Circuito Seguridad Vial - SEFYCU 4927216

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://binefar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Sergio Serra Arias
Concejal
11/04/2024



Ayuntamiento de
Binéfar

NIF: P2208300J

Policía Local

Expediente 1300783T

4. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, VALOR ESTIMADO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto Base licitación:	QUINCE MIL EUROS (15.000,00.- €) IVA INCLUIDO
Valor estimado del contrato:	QUINCE MIL EUROS (15.000,00.-€) IVA INCLUIDO
Aplicación presupuestaria:	132 62500 "Equipación Policía Local"

5. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda apartado 1. de la LCSP, la competencia como órgano de contratación del contrato de servicios de que se trata, corresponde a esta ALCALDÍA por no superar el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto.

Por Delegación de la Alcaldía, otorgada mediante Decreto nº 2023/1265 de 21 de julio de 2023, modificado mediante Decreto 2023/1281 de fecha 27 de julio de 2023,

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El criterio de adjudicación será únicamente el precio, procediendo la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa.

7. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1 LCSP, el contrato se califica como menor en función de la cuantía del mismo.-

Visto que conforme al Art. 77 de La Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los contratos de servicios, los de suministros y los de obras, de valor superior a 5.000 euros, IVA excluido, se someterán al régimen establecido para los contratos menores en la legislación básica estatal, y siempre que sea posible, requerirán consulta previa al menos a tres empresas que puedan ejecutar el contrato.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La adquisición de 1 Circuito de Seguridad Vial debe realizarse como fecha límite 31 mayo de 2024.

9. FORMA PAGO DEL PRECIO

El pago se hará previa presentación de la factura electrónica emitida por el contratista y una vez conformada la misma por el órgano municipal que corresponda.

10. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse durante el período de publicación en el tablón de anuncios, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Binéfar. Se adjunta Anexo I, modelo para realizar la oferta económica.

11. MODO PRESENTACIÓN OFERTAS.

Las ofertas se presentarán en el **modelo facilitado por el Ayuntamiento de Binéfar** con la solicitud de ofertas, **firmado electrónicamente** y a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Binéfar, en la siguiente dirección: <https://sede-binefar.dehuesca.es/>. A través de la pestaña de **Registro Electrónico**, se elegirá la opción de **Instancia General**, especificando que lo que se presenta es la oferta solicitada y se deberá acompañar en archivo adjunto el modelo de Oferta / Declaración responsable facilitado por el Ayuntamiento, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente.

13.- DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Los firmantes de esta memoria declaramos expresamente que no nos encontramos en ninguna situación susceptible de generar conflicto de intereses en relación con el contrato para el que he redactado la misma y que informaré sin dilación al órgano de contratación de cualquier situación que constituya o pueda dar lugar a un conflicto de intereses; conocemos que un conflicto de intereses puede plantearse, en particular por razones de intereses económicos, afinidades políticas o territoriales, razones familiares o afectivas o



Ayuntamiento de Binéfar

Código Seguro de Verificación: EKCA AA34 HMJT YRFH ELRA

Memoria Justificativa Circuito Seguridad Vial - SEFYCU 4927216

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://binefar.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Sergio Serra Arias
Concejal
11/04/2024



Ayuntamiento de
Binéfar

NIF: P2208300J

Policía Local

Expediente 1300783T

cualquier otro interés compartido, que pudiera llegar a comprometer mi imparcialidad en el procedimiento de contratación en cuestión

Y para que conste a los efectos previstos en el artículo 118.1 párrafo segundo de la LCSP, se emite la presente Memoria, en Binéfar, en la fecha de la firma electrónica.



Ayuntamiento de Binéfar

Código Seguro de Verificación: EKCA AA34 HMJT YRFH ELRA

Memoria Justificativa Circuito Seguridad Vial - SEFYCU 4927216

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://binefar.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3